



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXI - V LEGISLATURA - 11 de febrero de 2002 - Número 86 Página 2371 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el lunes, 11 de febrero de 2002

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia Nº 4 del Presidente del Gobierno, a petición propia, a fin de informar sobre las transferencias asumidas por la Comunidad Autónoma en materia sanitaria. (BOPCA nº 841, de 16.01.02). [78.PL.GC.002.004]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Damos comienzo a la sesión plenaria.

Punto único del Orden del Día.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Comparecencia Nº 4, del Presidente del Gobierno, a petición propia, a fin de informar sobre las transferencias asumidas por la Comunidad Autónoma en materia sanitaria.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Sieso): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, agradezco al Parlamento el que haya dedicado este comienzo del nuevo periodo de sesiones a dar curso a mi solicitud para comparecer ante el Pleno para informar de los resultados de la transferencia a nuestra Comunidad de los servicios sanitarios anteriormente prestados por el INSALUD.

Se trata de la mayor competencia asumida en estos 20 años de autonomía. Y lo es por la trascendencia que tiene el servicio de cara a los ciudadanos. Lo es por el volumen de personal que representa. Lo es por los recursos financieros que implica y por el reto de gestión que supone para nuestra Administración.

Creo que es de dominio público que hacia las 19,30 horas del día 26 de diciembre de 2001, Cantabria alcanzó un acuerdo con el Gobierno de la Nación para el traspaso del INSALUD.

Tras una negociación muy exigente y muy difícil, fuimos la última región en sumarse a la ronda de traspasos. El motivo de esta situación fue nuestro empeño en defender los intereses de los cántabros por encima de cualquier otra consideración política.

Por un lado, queríamos garantizar para nuestra Región, un volumen anual de gasto sanitario que reconociera nuestras necesidades reales y la exigencia de dar nuevos pasos hacia una asistencia sanitaria de calidad.

Este apartado se negoció con éxito y pasamos de los 71.000 millones de pesetas que ofrecía el Estado inicialmente, a los 80.000 millones en que se cerró el acuerdo final. Somos la segunda Comunidad Española en financiación sanitaria por habitante y ello revela que la negociación ha sido correcta.

Y por otro lado, en coherencia con nuestras tesis de que el Hospital "Marqués de Valdecilla" es un problema de España y no sólo de Cantabria, pedíamos un compromiso global del Gobierno de la Nación, con el Plan Director que despegase cualquier

duda o replanteamiento a medio y largo plazo.

El fruto de esta parte de la negociación fue efectivamente el compromiso del Estado de financiar íntegramente las tres fases del Plan Director de Valdecilla, por importe de algo más de 30.000 millones de pesetas. Esto satisface nuestro propósito de renovar íntegramente este Hospital y darle un horizonte de futuro positivo y estimulante.

Por las especiales características de esta inversión, que es excepcional en su género dentro de la sanidad española, no era posible incorporarla tal cual en el acuerdo de la transferencia. Porque es indudable que desbordaba el marco jurídico de lo que es la normal financiación de la sanidad de Cantabria.

En consecuencia, se acordó desarrollar este compromiso por medio de un convenio de colaboración durante el primer semestre de 2002. En dicho convenio, quedará reflejada la financiación estatal íntegra del Plan Director y nuestras responsabilidades en la gestión de los fondos.

Así pues, el esfuerzo de negociación del Gobierno de Cantabria respondió a lo que los ciudadanos esperaban: una buena financiación de la asistencia sanitaria con carácter general y una solución clara al problema de Valdecilla.

Paralelamente a todo el proceso competencial, el Gobierno de Cantabria y este Parlamento han ido tomando decisiones importantes. Las principales han sido la aprobación de la Ley del Servicio Cántabro de Salud y del Decreto de reordenación del mapa sanitario de la Comunidad.

Pero no querría olvidar otras iniciativas de trascendencia, como la creación de un hospital público en Reinosa, la aprobación de la Ley de Farmacias y la puesta en marcha de servicios sanitarios especiales de calidad. Por ejemplo, el Centro de Día para Trastornos Alimentarios.

Ahora, nos hayamos en fase de elaboración de la futura Ley de Ordenación Sanitaria, en torno a la cual esperamos que se alcance un grado suficiente de consenso, tanto político como social. La respuesta de los principales agentes sanitarios al resultado de la negociación de la transferencia, ha sido muy positiva y esperamos que ese clima de mayor confianza en el futuro, propicie un entorno fluido para dialogar y para llegar a acuerdos.

Por el momento, el reto fundamental es asumir la gestión sin que exista una discontinuidad negativa entre el periodo INSALUD y el periodo cántabro. A todos aquellos que tienen alguna responsabilidad ejecutiva, les hemos dicho que Cantabria cuenta con ellos y que si lo hacen bien seguirá manteniendo esa confianza.

Para nosotros la estabilidad en la gestión y el aprovechamiento del capital humano y asistente en

las labores de coordinación, es en principio un criterio, el criterio más razonable.

Hay que tener en cuenta que al asumir la competencia del INSALUD, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria crece, nada más y nada menos, que un 47 por ciento. Y su plantilla de personal lo hace en una proporción del 57 por ciento aproximadamente.

Por tanto, el desafío de gestión cotidiana es considerable, no sólo para nosotros, sino evidentemente para todas las Comunidades que hemos incorporado la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

La tarea que nos ocupa en la actualidad es la de facilitar una transición ordenada, una transición tranquila; pero también una transición ágil, tanto en el despliegue del Servicio Cántabro de Salud, como en los ajustes concretos que hay que realizar en materia contable, informática, de personal, etc., para adecuar todo el sistema a la nueva situación.

Es una tarea no muy lucida, desde el punto de vista de su transcendencia informativa, pero esencial para que todo funcione bien y se pueda planificar con fundamento. Porque señoras y señores Diputados, estamos ya planificando la cobertura total de la red de atención primaria y de los centros de atención especializada. De modo que en sucesivas semanas se irán produciendo noticias de gran calado a lo largo de este primer semestre del año.

El modelo sanitario que vamos a desarrollar desde el Gobierno de Cantabria es el de un servicio público de calidad, que supere las disfunciones actuales y atienda las demandas sociales en multitud de aspectos.

En atención especializada vamos a contar con un renovado Hospital de Valdecilla, con proyección importante fuera de Cantabria a medida que se vaya ejecutando el Plan Director. Con un segundo hospital importante, en Torrelavega, para una amplia zona de la Comunidad. Con un hospital en Laredo que debe hacer frente a las especiales circunstancias demográficas de las comarcas orientales.

Con un Hospital Comarcal en Reinosa que asegure la conexión territorial de la región. Y con un Hospital de Liencres de gran polivalencia y con capacidad, tanto para llevar a cabo programas sanitarios especiales, como para apoyar al resto del sistema con eficacia.

Hay y habrá, desde luego, otros centros especializados de tipo complementario de esta oferta principal, siempre con el objetivo de la calidad asistencial.

En cuanto a la atención primaria, está a punto ya de culminarse el Plan Regional de Consultorios Médicos Rurales, que irá seguido de un segundo Plan de renovación y actualización de toda la red.

En lo que se refiere a los Centros de Salud nuestro propósito es atender las realidades urbanas y

poblacionales que han surgido en los últimos años de modo que existan una asistencia de proximidad para los ciudadanos.

Esto significa, por ejemplo, que a corto plazo vamos a construir nuevos Centros de Salud en Tanos, Torrelavega, en Maliaño, Camargo y en Castro Urdiales, sin perjuicio de completar la necesaria infraestructura sanitaria de la ciudad de Santander, que es el mayor núcleo de población.

Todos estos proyectos derivados de la transferencia de las competencias sanitarias se están elaborando ya en sus diferentes fases y permiten afrontar con seguridad un objetivo que es el de todos: tener un servicio público de salud eficiente en el que los ciudadanos confían.

Señoras y señores Diputados, como ustedes ya conocen la asunción de la sanidad era también uno de los elementos vitales para poner en marcha el nuevo sistema de financiación autonómica que todas las Comunidades aprobamos por consenso el pasado verano, en concreto el mes de julio.

Si se aprobó por unanimidad es fácil deducir que resulta positivo para todas las regiones, en la medida en que mejora su capacidad financiera, aumenta su grado de corresponsabilidad y consolida los mecanismos de equidad y solidaridad territorial.

En aquel momento fue muy importante una iniciativa de Cantabria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para mejorar el modelo. Iniciativa que fue aceptada por el Gobierno de la Nación y por el resto de las Comunidades. Se trataba de que el cálculo de la financiación sanitaria se hiciera, no sólo por los criterios puros del modelo, sino atendiendo además al coste efectivo de la sanidad en cada territorio.

Esta mejora del texto de financiación es la que nos ha permitido tener una negociación real y es lo que nos ha dado margen para llegar a un resultado final positivo.

Yo hubiera estado dispuesto, sin embargo, a quedarme sin modelo financiero en el caso de que no hubiéramos alcanzado un buen acuerdo sanitario.

Cantabria fue, en mi opinión, la única Comunidad que puso la financiación de la sanidad por encima de la financiación autonómica. Y la única que verdaderamente se arriesgó en la negociación al todo o nada.

Por eso firmamos a última hora y por eso la Administración General del Estado quedó plenamente convencida de que nuestra postura no era un regateo negociador, sino una actitud seria que no tenía vuelta de hoja.

Quiero agradecer, tanto a la Ministra de Sanidad, Celia Villalobos, como al Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, la sensibilidad que manifestaron en este aspecto. Supieron entender, y no era fácil, en un contexto de negociación con muchos la necesidad excepcional de Cantabria y tuvieron siempre voluntad de atender nuestros planteamientos como Región.

Deseo también expresar mi gratitud al Grupo Parlamentario Popular y al Grupo Parlamentario Regionalista, por su apoyo pleno sin reservas durante toda la complicada negociación.

Asimismo agradezco a los profesionales y colectivos de la sanidad de Cantabria su posición respetuosa y de confianza en el Gobierno Regional, en una situación en que quizá hubiera sido para ellos una tentación fácil tratar de generar polémicas. Fueron responsables y se lo reconozco públicamente.

Por último, agradezco al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas su colaboración en el fortalecimiento de la posición negociadora del Gobierno de Cantabria, pues aunque a veces se pronuncian con un rigor manifiestamente mejorable, yo no tengo dudas de que su propósito era el mismo que el nuestro: conseguir un buen sistema sanitario para Cantabria.

Señorías, hace pocos días hemos celebrado el vigésimo aniversario del Estatuto de Autonomía. La transferencia de la sanidad constituye el último gran capítulo del progreso de nuestro autogobierno. Y es un motivo de satisfacción el poder afirmar que este importante episodio se ha resuelto positivamente para los ciudadanos de Cantabria.

El crecimiento de la Autonomía ha puesto en manos de los propios cántabros algunos instrumentos esenciales del Estado del bienestar: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Esto nos permite también seguir activamente la evolución de Europa Occidental como un modelo diferenciado por su sentido social de otros tipos de sociedades democráticas.

Al asumir grandes responsabilidades de gestión también asumimos la obligación de hacer que el nivel del debate político en Cantabria sea un nivel civilizado y serio y de tratar de transmitir a los ciudadanos las verdaderas cuestiones del presente, para que la toma y la valoración de las decisiones refleje una madurez cultural y realmente un alto sentido de la responsabilidad.

Ahora se abre una nueva etapa en la Autonomía de Cantabria y la asunción de las competencias sanitarias es, al tiempo que un gran reto, una gran oportunidad para mantener el progreso en nuestra Comunidad y para consolidarla entre los territorios con mayor calidad de vida de España.

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, para fijar su posición, el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

En realidad, Sr. Presidente, quisimos comenzar todos los Grupos Parlamentarios este curso parlamentario precisamente por su comparecencia, porque pensamos que las transferencias de la sanidad para Cantabria suponían un nuevo hito en la vida política de nuestra Región y suponían, desde luego, un esfuerzo importantísimo por acercar los servicios a los ciudadanos.

Ése fue el motivo y nunca mejor colofón que en el 20 aniversario del Estatuto de Autonomía de Cantabria, se resaltase este hecho como uno de los hechos fundamentales que culmina ese proceso de transferencias. Quedan unas poquitas, pero ésta es la de mayor transcendencia, después de haber asumido las de Educación. Y por lo tanto, esa culminación de las transferencias del Estado a Cantabria en la celebración de este 20 aniversario, significa para los Regionalistas, un fenómeno muy profundo en la mentalidad y también en la atención a nuestros ciudadanos.

Y desde el Grupo Parlamentario Regionalista y desde el Partido Regionalista de Cantabria, le queremos agradecer el que las negociaciones hayan primado por encima de todos los intereses de Cantabria, en lugar de los intereses partidistas.

Y esto se ha demostrado en que Cantabria ha sido la última Comunidad Autónoma que ha firmado estas transferencias, porque ha estado defendiendo hasta el último momento, hasta la última hora, aquello que se consideraba más necesario para Cantabria. De ahí, que como usted ha resaltado, sea la segunda Comunidad con más financiación por habitante.

Fruto de esa negociación, fruto de ese profundizar en el hecho diferencial de Cantabria y que por lo tanto nos ha llevado a la culminación de estas transferencias.

Desde luego comparto con usted que va a suponer un cambio fundamental en la vida de Cantabria, en la vida del Parlamento de Cantabria, en la vida sanitaria de Cantabria, porque ese 47 por ciento en que se va a incrementar el Presupuesto, como ha afirmado, va a suponer también una transformación radical de la sociedad y va a suponer también un cambio fundamental en los funcionarios, en las personas que trabajan al servicio de la Administración Pública de Cantabria.

Para nosotros es un motivo de orgullo también, porque esto supone unas cotas de autogobierno para Cantabria, que nos sitúan al nivel de cualquier Comunidad Autónoma de este país.

Por lo tanto, nosotros como Regionalistas nos tenemos que felicitar. Quizá nosotros que fuimos unos de los artífices de la transformación de Cantabria en Comunidad Autónoma, no pensáramos hace 20 años la transformación que esto podría suponer a los 20 años con la asunción de una de las competencias, sino la más importantes de todas las que pueden recibir las Comunidades Autónomas.

Debo decir que es un orgullo, un orgullo porque una de las finalidades fundamentales de esas

mayores cotas de autogobierno es acercar las entidades y los servicios públicos a los ciudadanos.

También debo decir que esta es una responsabilidad que no debemos olvidar, porque lógicamente asumimos unas competencias que inciden directamente en la vida de los ciudadanos. Y los ciudadanos deben apreciar que la Comunidad Autónoma les va a dotar de mejores servicios, que la Comunidad Autónoma va a estar muchísimo más cerca de ellos, que la Comunidad Autónoma, en definitiva, como está sucediendo en otras áreas va a prestar esa atención a los ciudadanos, que es una de las finalidades esenciales de cualquier Comunidad Autónoma y de estas cotas de autogobierno que estamos asumiendo.

Porque eso, además de profundizar en las raíces culturales e históricas de nuestra Región, una de las finalidades, sino la más fundamental, es acercar los servicios a los ciudadanos, que el ciudadano se sienta absolutamente representado en su Comunidad Autónoma.

Nos ha expuesto usted uno de los fines fundamentales de esta transferencia es hacer un servicio público de calidad. Yo le felicito porque con esto se van derrotando algunas opiniones que afirman que lo que se pretende es privatizar la sanidad, que lo que se pretende es enmascarar una pretendida privatización, cosa que como muy bien ha expuesto usted, no va a suceder.

Y le voy a decir tres cosas que a nosotros nos preocupaban. Nos preocupaban, ya antes de su intervención, pero a partir de su intervención ya se nos han disuelto esas dudas.

La primera: Valdecilla. Debo decirle, Sr. Presidente, al contrario de lo que pueda decir algún otro Grupo Político, que la palabra que usted siempre nos ha dado no ha sido en ningún momento defraudada. Le creemos firmemente que ese Plan Director de Valdecilla, en sus tres fases, será totalmente financiado por el Gobierno Central con una salvedad, que el rector de los destinos de esos fondos será el Gobierno Autónomo de Cantabria. Por lo tanto, goza usted absolutamente de nuestra confianza en este sentido.

Otro punto que nos tenía un tanto intranquilos era el Hospital Comarcal de Campóo. Hoy, como otras muchas veces, usted ha reiterado su compromiso de que el Hospital Comarcal de Campóo será una realidad y de hecho ya esta semana hemos visto avances muy sustanciosos en ese futuro de realidad, que se está convirtiendo ese Hospital de Campóo.

Y también la atención primaria, que es otro de los ejes fundamentales que usted ha tratado, con la construcción de esos tres Centros de Tanos, Camargo y Castro, que como le digo, son las tres interrogantes que nosotros teníamos planteadas, pero que ya hace mucho habíamos desechado porque se había afirmado con rotundidad la realización de todos estos programas.

Por lo tanto, como conclusión, Sr. Presidente, le felicitamos a usted y a su Gobierno por el

planteamiento que han hecho de las transferencias. Le felicitamos porque fundamentalmente han atendido a los intereses de Cantabria y han estado hasta el último minuto negociando lo mejor para Cantabria. Y nos felicitamos y felicitamos a todo Cantabria porque un Servicio básico tan esencial, va a estar mejor dotado, va a estar más cerca de los ciudadanos. Y nos felicitamos porque la responsabilidad, única y exclusiva, recae ahora sobre todos nosotros: sobre el Gobierno, sobre el Parlamento y sobre los ciudadanos de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Existe la posibilidad de contestar individualmente o contestará de forma global.

Contestará de forma global.

Tiene la palabra, entonces, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas para fijar su posición, por un tiempo de diez minutos.

Interviene Dña. Rosa Inés García.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Señorías.

Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, ¿No cree usted que llega tarde a esta comparecencia de hoy?.

¿Por qué tantos meses de silencio, de ocultación sobre algo que es tan sensible para los ciudadanos de Cantabria, como es conocer qué bases de negociación llevaba su Gobierno para intentar garantizar en nuestra Región un sistema sanitario público de calidad?.

¿Por qué ha tenido usted miedo, Sr. Sieso, a escuchar opiniones y sugerencias libremente expresadas por los representantes soberanos de los cántabros en este Parlamento?.

Yo creo que en los grandes acontecimientos históricos que definen el futuro de los países o de las regiones y sin duda éste lo es, es un gran acontecimiento histórico que Cantabria pueda asumir esta capacidad de autogobierno tan excelente como es gestionar la sanidad.

Creo que en esos momentos, Sr. Sieso, es cuando se pone de manifiesto la capacidad de liderazgo de los gobernantes, pero sobre todo sus talentos.

Usted, Sr. Sieso, en esta ocasión creo que se ha refugiado en el hermetismo, algo que no es propio de los demócratas gobernando.

Hoy nos da igual lo que nos diga, porque las cifras negociadas o los convenios comprometidos pueden considerarse razonables o no, según cómo se valoren.

Lo único indiscutible hoy es que no puede hacerse una valoración de si esta negociación ha sido

un éxito o un fracaso, ya que se nos ha ocultado la obligada referencia e información complementaria precisa en su momento.

La primera conclusión por lo tanto, Sr. Sieso, que sacamos de las formas que ha llevado su Gobierno para negociar estas transferencias, es que ha habido una falta de talante democrático.

¿Cómo iba usted a la negociación? ¿Iba con criterios propios para exigir financiación suficiente para la sanidad de excelencia que ha prometido?

Mire, yo le he oído decir a usted que no estaba de acuerdo en la imposición de un impuesto nacional para financiar la sanidad, por criterios ideológicos y por criterios económicos.

Decía usted el día que le estaba escuchando en la radio, que la subida de impuestos va en contra de la filosofía fiscal del Partido Popular. Y dijo, además, que la subida de este impuesto tendría consecuencias inflacionistas para la economía de Cantabria. Esto lo decía tal como hoy y al día siguiente usted iba a Madrid a votar a favor de ese impuesto.

Con su voto, Sr. Presidente, permitía que cargasen un nuevo impuesto en las economías familiares de los cántabros. Podríamos decir, entre comillas, que usted negociaba las transferencias sanitarias a cambio de subir los impuestos a los cántabros.

Así las cosas ¿Cómo iba a dar usted cuenta, en este Parlamento, de qué estudios tenía? ¿Cómo iba a mostrarnos los antecedentes sobre los que usted quería negociar?

Yo estoy convencida que en política no hay nada inocente, todo tiene una explicación y casi siempre es la más sencilla. No podía exponerse usted a compartir y contrastar con los representantes de este Parlamento, a compartir y contrastar con la sociedad de Cantabria lo que es la realidad social, sanitaria y socio-sanitaria necesaria para nuestra Región porque usted sabía lo que iba a encontrar en Madrid.

Segunda conclusión. Por lo tanto, me parece que ha sido usted en este caso, un Presidente sin criterio, que no ha sabido defender aquello en lo que usted cree. Recuerde que no he dicho yo que aumentar la fiscalidad va en contra de la ideología del Partido Popular -lo dijo usted- y recuerde que no he dicho yo que subir los impuestos eran medidas inflacionistas contra la economía de Cantabria, lo ha dicho usted.

Creíamos que hoy íbamos a tener, por fin, la posibilidad de conocer el futuro con seguridad del Hospital "Valdecilla". Creía que usted iba a dar más datos -probablemente lo haga después, no lo sé- pero no creíamos que iba a venir con las manos tan vacías. Porque sólo puede entenderse, Sr. Sieso, que es inexplicable. ¿Por qué el acuerdo o convenio de Valdecilla se ha tenido que aplazar hasta después de la firma de la financiación?

No es razonable, porque no se ha incluido en

el pacto general, como han hecho otras Comunidades Autónomas. Para eso no había que tardar tanto, S. Sieso, para eso firmar a final, ¿dice usted que era para presionar mejor? Vinieron sin nada oficial sobre el Hospital.

No se entiende, Sr. Sieso, que hoy usted no haya dado información sobre los detalles de ese convenio sobre Valdecilla. Tenga en cuenta que no bastará con finalizar la construcción de las tres fases del Hospital, para que nuestro Hospital sea o tenga esa referencia nacional que queremos. Será necesario también y se exige un plan de relanzamiento de su actividad, de sus equipos profesionales, de su capacidad de investigación, de sus dotaciones tecnológicas.

¿Eso también va incluido en ese convenio o no va, Sr. Sieso?. Es necesario que el Hospital responda a la medicina de vanguardia, al relevo generacional de sus profesionales. No basta con que el convenio establezca que se acaben las fases del Hospital.

Nosotros y usted, en definitiva todos, queremos que el Centro Universitario "Marqués de Valdecilla" tenga la condición de centro de referencia nacional.

Usted sabe que después de las transferencias sanitarias el Ministerio tendrá que establecer una ley de coordinación sanitaria de forma que se pueda garantizar a todos los ciudadanos los mismos servicios sanitarios de equidad e igualdad en todo el territorio nacional.

Los centros de referencia tendrán que ir de alguna manera enunciados en esa ley de coordinación sanitaria. ¿Tiene usted alguna confirmación de que en esa ley Valdecilla se establecerá como tal?. Porque en este momento lo que tendríamos que haber sabido es si ya el equipo director médico del Hospital, los responsables técnicos de su Consejería, se están reuniendo, trabajando sobre lo que será el trabajo futuro de las unidades de referencia nacional, hospitalarias de Valdecilla.

Porque no pensará ninguno de ustedes que todas las unidades de especialidades quirúrgicas del Hospital serán unidades de referencia nacional. El resto de los hospitales españoles también compiten y también están en el mercado de la sanidad.

Por lo tanto, por eso le digo Sr. Presidente, que servirá de poco el presumible convenio-compromiso del Gobierno Central para finalizar el Hospital, si el Hospital no tiene un plan de relanzamiento y modernización.

Y por cierto, puesto que usted ha dicho que se firmará ese convenio, a nosotros nos gustaría conocer hoy y que nos explicara usted algunas cosas. Un convenio entre Administraciones siempre exige compromisos de dos partes. ¿Cuánto nos va a costar a Cantabria ese convenio o a qué vamos a tener que renunciar para obtener ese convenio?

Y explíqueme qué fórmula arbitrará el Gobierno Central para aportar presupuesto estatal a

una materia ya transferida.

Sin embargo, lo más importante quizá hoy, lo que se supone que usted quiere hacer con las competencias en Sanidad, es el modelo sanitario que puede diseñar en la Región. Y a mí me parecía que iba a decir usted algo de esto, porque tener las competencias en Sanidad es para acercar más la gestión a los ciudadanos, sin duda para dar mejor calidad, calidad también se daba antes; usted lo que querrá decir es dar más calidad.

Pero en los últimos años lo que hemos visto de la política sanitaria del Partido Popular es que se ha producido una descapitalización importante en calidad y en personal.

Y yo le quiero sugerir a usted que frente a esa descapitalización del sistema, usted en el nuevo sistema sanitario intenta imponer tres "d" más esperanzadoras: la de dedicación exclusiva y participación en la gestión, la de democratización del sistema para los usuarios y la de desarrollo y ampliación del sistema sanitario.

Algo de esto podía haber dicho hoy usted aquí porque usted querrá las competencias en Sanidad para algo, para hacer algo.

Respecto a la dedicación exclusiva con profesionales bien pagados y participantes en la gestión pública. Nos hubiera gustado conocer con qué modelo de gestión sanitaria se ha sentado usted a negociar, porque de ser uno o ser otro, necesitaremos más o menos recursos. Y yo estoy convencida de que hay que apostar por los nuevos modelos de gestión clínica.

Tiene usted ejemplos importantes en la Unidad de Digestivo del Hospital Valdecilla, que están permitiendo introducir novedades muy serias de carácter funcional y organizativa, que están redundando bien en los pacientes, en los profesionales y en los recursos.

Por lo tanto, nos hubiera gustado que hoy nos dijera con qué objetivos de gestión se sentó usted a negociar, con qué objetivos de nuevas contrataciones en los Centros de Salud y en los Hospitales que se están demandando. Para cuándo se homologarían en su Gobierno los sueldos y las categorías de los profesionales.

Hemos visto cómo el Presidente de Madrid, anunciaba hace escasos días que en cuanto asumiera las competencias iba a subir los sueldos a los médicos. Nos gustaría haber sabido también en ese modelo cómo ha negociado usted la incapacidad laboral transitoria, cómo repercutirá el fondo de desplazados en lo que puede ser para toda Cantabria Oriental una necesidad ineludible que colapsa nuestros hospitales, como ha ocurrido con el Hospital de Laredo.

En la "d" de democratización de la sanidad pública, Sr. Sieso, me da la impresión que usted ha tenido poca atención hacia los usuarios en este momento en que va a poder usted gestionar la Sanidad.

Ahora usted ya puede hacer lo que quiera, ahora la competencia es suya. Ahora sí tiene oportunidad de poner en práctica esa Sanidad de excelencia que ha prometido durante tanto tiempo.

Y aparte de todo lo que la Ley de Ordenación Sanitaria futura recoja sobre la libertad de elección de médico u hospital, el derecho a una segunda opinión médica, la comunicación..., nuestra red hospitalaria pública, nuestra red de asistencia sanitaria, Sr. Sieso, tiene que introducirse de lleno en la sociedad de la información.

¿Ha tenido usted en cuenta esto para negociar? ¿Tiene financiación suficiente en los fondos conseguidos? ¿Cómo lo hará, Sr. Sieso?.

El Gobierno Aznar, sabrá usted también que a través de una Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales anteriores, quitó la presencia de los usuarios y consumidores de la comisión del uso racional del medicamento.

Yo no sé si usted ha presionado para que esto cambie, pero esto es democratizar el sistema. Y yo no sé si usted habrá buscado medidas o habrá tomado decisiones sobre cómo bajar el gasto farmacéutico en Cantabria, cómo incentivar las buenas prescripciones. Esto nos hubiera gustado conocerlo hoy también y también cómo tendrá en cuenta la intimidad y confidencialidad respecto a los datos de los pacientes en salud laboral.

Por otro lado y para acabar, Sr. Presidente, el desarrollo del sistema público de salud. Esto de verdad que creíamos que nos iba a desgranar usted cómo esos 80.000 millones conseguidos iban a permitir desarrollar el sistema de salud que van a poner en marcha en Cantabria y sobre todo qué nuevo catálogo de prestaciones va a ofrecer usted.

Habrá establecido en esas bases de negociación posibilidades suficientes para modernizar, ampliar y adecuar tecnológicamente los hospitales. Habrá visto cómo le afectará el Fondo de Desplazados para toda la zona oriental de Cantabria. Habrá previsto usted cuánto le costarán, en qué tiempo y qué porcentaje de habitaciones individuales garantizarán los hospitales públicos. Creía que nos iba a hablar hoy de todo esto o que nos iba a hablar usted con qué plan de financiación para reducir las listas de espera se ha sentado usted a negociar.

¿Sabe usted, Sr. Presidente que nuestra sanidad pública en algunos hospitales estamos interviniendo 4 ó 6 cataratas al día, mientras su Gobierno ya tiene -porque así se lo ha transmitido el INSALUD- un convenio con Clínica Cotero para que se hagan 10 cataratas al día? ¿Va a mantener usted ese convenio o va a alentar la productividad para que la sanidad privada sólo sea complementaria de la pública y nunca sustituta?. Para que la sanidad pública pueda hacer 10 cataratas al día, si es preciso.

Sr. Sieso, son temas demasiado importantes como para resolver (...) en que usted ha ido a Madrid, ha negociado bien y todo es satisfactorio.

Para acabar, en el nuevo catálogo de prestaciones sanitarias hay ya Presidentes Autonómicos que están proponiendo prestaciones nuevas, gratuitas y universales.

Díganos, denos alguna alegría, díganos cuándo van a tener los niños o los adolescentes en Cantabria dentistas gratis o díganos si las prótesis van a poder ser universales y gratuitas. ¿Cuándo los estudiantes o los chavales podrán tener gafas gratis con bonos del Servicio Cántabro de Salud o con convenios que usted pueda establecer?.

En definitiva, Sr. Presidente, para hablar del pasado no hemos venido hoy aquí. Tuvo usted tiempo hace 6 meses para haber venido al Parlamento sin ningún temor y haber informado a los representantes soberanos del pueblo de Cantabria y a la vez a la sociedad cántabra, de cuáles eran las bases de negociación de las transferencias.

Para acabar, Sr. Presidente, sepa usted que tendrá todo el apoyo para el desarrollo de ese sistema público de salud necesario en nuestra Región. Que éste es un acontecimiento esencial para la historia de nuestra Comunidad Autónoma y que sin duda significa mucho en el diseño de la España solidaria, cohesionada y diversa que los Socialistas creemos que no está cerrada, pero que le da usted mucha capacidad de autogobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Francisco Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El 30 de diciembre de 1998 Su Majestad el Rey sancionó la Ley que habían aprobado las Cortes Generales tras tramitación de este Parlamento, de la Reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

En esa Ley que aprobaron las Cortes Generales y sancionó Su Majestad el Rey en 1998, se introducía como gran novedad para el autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma, la gestión sanitaria.

Y se introducía en el artículo 26, tras un consenso de todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara en 1998 y de todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales de Madrid.

Tres años justo después, nuestra Comunidad Autónoma firma las transferencias que el artículo 26 posibilita en nuestro Estatuto de Autonomía.

Las transferencias de Sanidad, que sin duda alguna y como ha dicho el Presidente en su intervención, son las más importantes que en los últimos 20 años nuestra Comunidad Autónoma ha asumido y son las más importantes, sin duda alguna

también, para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Son importantes, como ha dicho el Presidente igualmente, tanto por el volumen presupuestario que ello significa, pero fundamentalmente por el número de personas que se transfieren a nuestra Comunidad Autónoma que trabajan en la Sanidad y fundamentalmente por el servicio y la gestión del tema más importante que una Comunidad Autónoma puede gestionar, cual es la salud.

Por lo tanto, estamos hoy en Cantabria, ante una situación competencial para nuestra Comunidad Autónoma, que como decía también anteriormente el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, hace no muchos años, menos de 20, nadie podíamos suponer que Cantabria podía tener.

Y tenemos la transferencia y hoy se está hablando aquí, un mes y algo después de firmar esas transferencias por el Gobierno de Cantabria, con total normalidad. Es decir, la mayoría de edad de nuestra Comunidad Autónoma ha significado que en los últimos años Cantabria haya crecido en competencias como ninguna otra Comunidad Autónoma Española, como ninguna otra en los últimos años, y se hayan hecho todas y cada una con absoluta normalidad.

En los últimos años, no se nos olvide la transferencia de Educación, tan importante también como la Sanidad y ahora la Sanidad.

Y se ha hecho con total normalidad, es más diría yo y digo, ningún colectivo sanitario ha salido en contra de las condiciones de la firma de la transferencia de Sanidad. Ningún colectivo sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Y fundamentalmente y lo más importante, que los colectivos que representan a las personas que trabajan en la Sanidad y representan a los colectivos sanitarios, confían plenamente en la gestión de nuestra Comunidad Autónoma de esta transferencia tan importante.

Por lo tanto, tenemos que mostrar nuestra satisfacción en dos partes. En primer lugar, en la capacidad de autogobierno que esta transferencia supone para nuestra Comunidad Autónoma.

Y en segundo lugar, en la credibilidad, estabilidad y normalidad que nuestra Comunidad Autónoma tiene ya después de 20 años de Autonomía para gestionar las transferencias que nuestro Estatuto, las competencias que nuestro Estatuto, aprobado por unanimidad en esta Cámara contempla para Cantabria, para que sea una Comunidad Autónoma con el mismo nivel de autogobierno que cualquier otra de ellas.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular quiero transmitir con firmeza la felicitación al Gobierno de Cantabria con la negociación de estas transferencias.

Felicitación por los dos motivos que he dicho fundamentalmente. Felicitación porque constituyen un

importante incremento del autogobierno de Cantabria y felicitación, porque es una competencia sustancial y fundamental para el futuro de Cantabria como Comunidad Autónoma y para el futuro de todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, felicito al Gobierno de Cantabria y quiero desde aquí también, con toda la honestidad, felicitar por el trabajo desarrollado y lo quiero de verdad decir a las tres Consejerías que creo que más y fundamentalmente han tenido que llevar estas negociaciones: la Consejería de Sanidad, la Consejería de Hacienda y la Consejería de Presidencia.

Creo que ha hecho el Gobierno de Cantabria un trabajo serio, riguroso y responsable. Que ha antepuesto cualquier interés partidista o cualquier interés electoralista a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Y han sabido poner encima de la Mesa los datos y los estudios suficientes para que la transferencia de Sanidad a Cantabria sea garantía de futuro para nuestra salud.

Por lo tanto, esa importancia de la transferencia, no solamente de los 80.000 millones para la gestión sanitaria, sino el compromiso para la financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla para los próximos años por parte del Gobierno Central, yo creo que es un motivo de satisfacción para todos los cántabros y todas las cántabras.

Porque no hace muchos años ni cuando aprobamos el Estatuto de Autonomía, la reforma en el año 1998, podíamos suponer que en el año 2001 íbamos a tener la transferencia y que en el año 2001 íbamos a tener la garantía de financiación, por parte del Gobierno Central, de un Plan Director para nuestro Valdecilla de alrededor o de más de 30.000 millones de pesetas.

Yo creo que ninguno de los Diputados ni Diputadas que estamos en esta Cámara, ni ninguna de las personas de Cantabria en 1998 podía suponer que había un compromiso, por parte del Gobierno Central y por parte del Gobierno Regional, que Cantabria contaría en los próximos años con 30.000 millones para la financiación del Plan Director de Valdecilla, que permita garantizar que nuestro Hospital de Valdecilla, buque insignia de nuestra Comunidad Autónoma, sirva para garantizar una mejor salud para los cántabros y un hospital de referencia en alguna de sus modalidades a nivel nacional.

Por lo tanto, yo creo que en este momento y aparte de la importancia de la firma de las transferencias, lo importante en este momento es saber que tenemos esa competencia y lo importante en este momento es saber que la tenemos que gestionar los cántabros.

Hoy esta competencia no es responsabilidad del Sr. Sieso, como decía la Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas en su intervención anterior. Hoy la competencia de Sanidad es responsabilidad del Gobierno de Cantabria, cualquiera que sea en el futuro. Y por lo tanto, los cántabros tenemos la obligación y la responsabilidad de gestionar adecuadamente nuestra Sanidad, con el

fin de dar el mejor servicio sanitario y la mejor salud a todos y a todas los cántabros y las cántabras.

Porque consideramos que una sociedad en la que la Sanidad debe de ser objetivo prioritario, junto con el bienestar social y la educación hoy será una sociedad que ganará el futuro.

Porque tenemos que tener en cuenta que hoy los temas básicos de calidad de vida, los temas básicos de garantía de una sociedad justa, de una sociedad solidaria son responsabilidad ya del Gobierno Regional de nuestra Comunidad Autónoma. Y por lo tanto, tenemos ante nosotros una mucho mayor responsabilidad ante nuestro futuro, que la que teníamos el 25 de diciembre del año 2001.

El año 2002 inicia el camino de la gestión de las transferencias de Sanidad. Se ha iniciado el primer mes con total tranquilidad, con total confianza por parte de todos los sectores para que esta gestión sea adecuadamente llevada por parte del Gobierno Regional y esperemos que a partir de aquí y también desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos solicitar del Gobierno de Cantabria, que a partir de aquí seamos los cántabros los que seamos capaces de crear nuestra mejor Sanidad, la mejor Sanidad para los cántabros.

Y hacemos un llamamiento al Gobierno Regional que estamos seguros de que lo va a hacer, porque es su forma de trabajar permanentemente, que ese futuro de la Sanidad le ganemos entre todos los cántabros en base al diálogo, al consenso y fundamentalmente a contar con todos los sectores que tienen algo que decir para que Cantabria tenga la mejor Sanidad.

Estamos convencidos, desde el Grupo Parlamentario Popular que el Gobierno lo va a hacer así. Pero no se le olvide al Gobierno Regional que cuenta con el total apoyo del Grupo Parlamentario Popular para trabajar las horas que sean necesarias con el fin de que Cantabria en los próximos años tenga la mejor, no la mejor transferencia que se haya hecho, sino la mejor Sanidad que haya en España, porque es responsabilidad de todos y nos afecta a todos.

Nada más y muchas gracias. Felicitación por la transferencia y deseo de trabajo y suerte para el futuro, porque tenemos la competencia más importante que nunca ha tenido nuestra Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Sieso):
Gracias, Sr. Presidente.

Yo en primer lugar quiero agradecer el tono y las intervenciones y las felicitaciones, tanto del Grupo Parlamentario Regionalista como del Grupo Parlamentario Popular.

Realmente, como he dicho en la primera intervención, ha sido una negociación difícil, ha sido una negociación dura, en la que es evidente que todas las Consejerías implicadas y yo mismo como Presidente del Gobierno de Cantabria, teníamos muy claro dónde queríamos llegar.

Y teníamos muy claro que representando como representan esas cifras, que he dicho con anterioridad, la Sanidad para la Administración Regional: el 47 por ciento de su Presupuesto y el 57 por ciento de las personas que dependen de la Administración Regional. Había que negociar con esa exigencia, aunque fuese difícil y con un tiempo muy limitado.

Y lo que es evidente y lo que hemos tenido siempre claro, es que nosotros hemos negociado la asunción de estas competencias que profundizan nuestro autogobierno, teniendo en cuenta las necesidades de Cantabria como Comunidad Autónoma, las necesidades de las mujeres y los hombres de esta Región. No sólo para mantener el nivel de calidad en la prestación de los servicios sanitarios en nuestra tierra, sino incrementarlos en la medida de lo posible para ir caminando progresivamente hacia esa Sanidad de excelencia, que es un objetivo del Gobierno de Cantabria.

Por otra parte, hay que tener en cuenta también, que en informes y estudios muy serios recientemente publicados sobre la calidad de vida en Cantabria, por instituciones o entidades de muy reconocido prestigio; pues reconocen para nuestra Comunidad Autónoma una alta calidad de vida.

Y precisamente lo reconocen en base a una pluralidad de criterios o de baremos que se tienen en cuenta. Y uno de ellos es la calidad de los servicios sanitarios que se prestan en la Región. Ahí es uno de los aspectos en los cuales estamos más a la cabeza en nuestro país, estamos más a la cabeza de España.

Desde luego el objetivo del Gobierno es, por supuesto, no conformarse con la situación actual, sino todo lo contrario. Yo creo que el autogobierno sirve para acercar lo que es la gestión en la prestación de estos servicios que son básicos para los ciudadanos, para mejorar esa gestión y para atender aquellas peculiaridades o particularidades que presenta cada uno de los territorios, en este caso de Cantabria. Y eso lo tenemos muy claro.

Hemos dado un paso importante con la negociación, pero es sólo el comienzo. Y también lo decía en mi primera intervención: tenemos por delante un gran reto, que es el reto de gestionar esos recursos que en estos momentos tenemos, el reto de ir mejorando la calidad en las prestaciones sanitarias que se realizan en Cantabria.

Respecto a la intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, pues la verdad es que me gustaría puntualizar algunas cosas. Desde luego que agradezco -digamos- la parte final de su intervención, el que brinda todo el apoyo del Grupo Parlamentario PSOE -Progresistas, para conseguir esas mejoras en el modelo sanitario cántabro. Lo agradezco y lo acepto.

Lo que no puedo aceptar son otras cuestiones que ha planteado hoy usted aquí. Y ya comenzado diciendo que llego tarde a esta comparecencia. Llego todo lo rápido que he podido llegar. Inmediatamente que firmamos la competencia, la asunción de las competencias de Sanidad, yo solicité al Parlamento la comparecencia para explicar cómo se había gestionado este asunto. Eso fue el día 26 de diciembre y hoy es el primer Pleno que se celebra desde esas fechas. Antes no he podido llegar.

Pero lo que sí ha ocurrido con anterioridad, quiero que esto quede muy claro, porque en el fondo yo creo que demuestra un poco cuál es la actitud de su Grupo. Lo que sí se ha producido con anterioridad, han sido reiteradas convocatorias, por parte del Consejero de Sanidad a usted, a la Secretaria General de su Partido, para informar sobre la marcha de las negociaciones en Sanidad.

Se les han convocado a reuniones a las cuales ustedes no han tenido a bien asistir, seguramente, porque tenían en su agenda asuntos más importantes que atender. Seguramente que ha sido por eso.

Y por lo tanto, falta de talante democrático en lo que han sido las negociaciones, ninguna, ninguna falta de talante democrático; ninguna en absoluto.

Usted nos achaca un hermetismo en las negociaciones. Yo le quiero decir algo muy claro también y es que cada cual tiene su sistema de negociación. Nosotros hemos sido muy criticados porque no dábamos una cifra, una cifra con la cual nos conformábamos o con la cual pensábamos que podíamos asumir estas competencias.

Otros las han dado y allá ellos, pero yo creo que bien está lo que bien acaba y los resultados de la negociación ahí están: 80.000 millones de pesetas con carácter general para financiar los servicios sanitarios en Cantabria, más un compromiso para financiar el Plan Director de Valdecilla en toda su totalidad.

Creo que eso -y de una forma que ha sido explícita en muchas ocasiones y lo hemos visto en los medios de comunicación- ha sido calificado como positivo por todas aquellas personas y colectivos que tienen responsabilidades en lo que es la gestión en la prestación de los servicios sanitarios en Cantabria.

Otra cuestión que me decían aquí, es la subida de los impuestos. Y yo creo que también aquí está muy claro cuál es la posición del Gobierno de Cantabria en relación con la puesta en marcha de ese impuesto sobre carburantes y sobre la aplicación en nuestra Comunidad Autónoma de ese impuesto en concreto.

Tengo que decirle que en el propio modelo de financiación que fue aceptado por todas las Comunidades Autónomas, se preveía la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha este impuesto. Y tengo que decirle también, que ese impuesto se puede aplicar en lo que digamos un tramo de carácter estatal y un tramo autonómico. Y lo que me he pronunciado yo muy claramente es que en

ese tramo autonómico, el Gobierno de Cantabria no va a hacer uso de ese impuesto.

Yo no sé si todos los Gobiernos o todas las Comunidades Autónomas presididas por Socialistas van a hacer lo mismo; pero tenga usted la seguridad y que la tengan también los ciudadanos de Cantabria, que el Gobierno de Cantabria no va a hacer uso de ese impuesto, no va a establecer ese impuesto.

Y respecto del compromiso de Valdecilla, respecto de las dudas que usted tiene o de, yo creo que en relación con este asunto, yo no tengo tan claro si usted duda o si usted lo que pretende es generar dudas.

Desde luego, que está en su derecho de ser desconfiada. También le digo una cosa, la desconfianza que usted tiene en estos momentos tiene una fecha de caducidad. Y la realidad se impondrá, como se ha impuesto en tantos otros proyectos que afectan a nuestra Comunidad Autónoma.

Y, Señoría, no tenga ninguna duda que esa desconfianza que usted tiene verá que no tiene razones en el futuro, porque el Gobierno de la Nación asumirá los compromisos que ha comunicado a este Gobierno de Cantabria en cuanto a la financiación del Plan Director de Valdecilla, tanto lo que es la construcción de los nuevos edificios, como el equipamiento de los mismos.

Y la verdad es que agradezco una frase que ha pronunciado el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista y que de alguna forma también la ha ratificado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y es que han reconocido que en cuestiones de esta magnitud y en otras menores siempre que me he pronunciado en un determinado sentido, no les he defraudado.

Y si la verdad es que usted piensa que yo puedo afirmar que existe un compromiso del Gobierno de la Nación para financiar ese Plan Director de Valdecilla, sin que sea verdad, es que a pesar de que desde 1995 soy Presidente del Gobierno de Cantabria, usted me conoce muy poco, porque yo no sería capaz de decir una cosa así.

Y hay otra cuestión importante respecto al tema del modelo sanitario. Creo que el motivo de esta comparecencia, en principio, es para informar a Sus Señorías sobre cómo se han producido todas las gestiones relacionadas con la asunción de las nuevas competencias.

Yo he aprovechado esta comparecencia para explicar algunas cuestiones que me parecen también importantes, respecto de ese futuro modelo. Y he hablado del Hospital de Valdecilla, del Plan Director, he hablado del Hospital de Torrelavega, he hablado del Hospital de Laredo, he hablado del Hospital de Liencres, he hablado del Hospital de Reinosa. He hablado del plan que tenemos de los Consultorios Médicos Rurales, he hablado de Centros de Salud, etc. etc. Si no lo quiere escuchar, pues me parece muy bien.

Y lógicamente, dentro de esos Planes futuros para mejorar el modelo sanitario, también se incluye la mejora en la atención al ciudadano en cuanto a lo que son los sistemas de Cita Previa, en cuanto a lo que es la mejora de las listas de espera, en que otras cosas se ha producido una sustancial modificación o cambio en el año 2001, respecto del año 2000; según la información que ha publicado recientemente el Hospital "Marqués de Valdecilla".

Si la media en listas de espera quirúrgica estaba en 100 días en el año 2000, en estos momentos está en 55 días. Y por ahí tenemos que seguir mejorando, sin ninguna duda.

También hay que mejorar la introducción de nuevas tecnologías, hay que mejorar la investigación, hay que mejorar en formación continua de profesionales, en nuevas especialidades. Y todo eso, lo hemos contemplado en la negociación.

Y yo creo que por encima de todo hay un dato que da una idea muy real de que lo hemos contemplado. Si Su Señoría tiene la curiosidad de estudiar la memoria del INSALUD del año 2000, verá que el INSALUD en Cantabria en el año 2000, se gastó exactamente 64.931 millones de pesetas.

Y realmente para el año 2002, sin contar Valdecilla cuando en el año 2000 parte de sus 64.391 están aplicados a Valdecilla; para el año 2002 hemos conseguido, nada más y nada menos, que 80.000 millones de pesetas sin contar Valdecilla. Eso le dará una idea bastante exacta de que hemos tenido en cuenta todas estas cuestiones y que realmente ha habido una respuesta satisfactoria, por parte de la Administración General del Estado y que existe una dotación financiera suficiente para ir abordándolas poco a poco.

Y otra cuestión importante también respecto a la participación. Tengo que decirle en relación con ese asunto, que en la Ley del Servicio Cántabro de Salud está previsto la constitución de un Consejo Asesor de Salud.

En ese Consejo Asesor que está previsto por la Ley, estarán representados Sindicatos, Colegios Profesionales, Asociaciones de Consumidores y Usuarios y efectivamente ése es el instrumento de participación que tenemos previsto. Y ese Consejo se pondrá en marcha en muy breves fechas como instrumento de participación.

Por lo tanto, quiero que queden claros estos puntos. Quiero que quede claro que el éxito en las negociaciones ha sido, desde mi punto de vista, bastante importante si lo comparamos con el resultado que se ha producido en otras Comunidades Autónomas, por ejemplo. Y si tenemos en cuenta que no estamos hablando de una Comunidad cualquiera, desde un punto de vista sanitario.

Realmente el gasto por habitante en Sanidad en Cantabria siempre ha sido más elevado que la media nacional. Lo seguirá siendo, hemos fijado las condiciones para que seamos la segunda Comunidad Autónoma de todo el territorio español en gasto por habitante en cuestiones de Sanidad.

Yo espero que al asumir estas competencias seamos todavía más eficaces en aprovechar, en ejecutar esos recursos y que beneficien a toda la población de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra en turno de réplica, el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Reiterar desde el Grupo Parlamentario Regionalista nuestra felicitación al Gobierno de Cantabria por estas transferencias. Felicitación que hago extensiva y me hago extensiva porque creo profundamente en el Estado de las Autonomías y todo aquello que contribuya al autogobierno de mi Comunidad Autónoma que es Cantabria, es beneficioso para Cantabria y es beneficioso para todos los ciudadanos de Cantabria.

Espero que esta transferencia sirva para incrementar el nivel de calidad, que ya es mucho, de la Sanidad en Cantabria, que el ciudadano perciba como algo suyo propio, que vean esa Sanidad como algo cercano, inmediato a sus hogares. Y lógicamente tengo, como profundo defensor de las Comunidades Autónomas del Estado de las Autonomías de Cantabria, felicitarle también por la consecución de un mayor grado de autogobierno para Cantabria.

Por cierto, Sr. Presidente, que el Partido Regionalista ha sido invitado tres veces a una Comisión con el Sr. Consejero de Sanidad para explicarnos las transferencias sanitarias. Otras dos las hemos solicitado la Comisión de Sanidad del Partido Regionalista y hemos estado enterados perfectísimamente de cómo iba el proceso de transferencias.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Presidente contestará también de forma global.

Tiene la palabra entonces el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GARCÍA ORTIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, sin duda usted califica como un éxito la negociación. Yo le he dicho al principio que no puedo valorar ni como éxito ni como fracaso esa negociación, porque no han existido las premisas sobre los datos que ustedes

partían y cómo valoraban cada situación del sistema sanitario en Cantabria. Esto es lo que ha faltado en el Parlamento y es lo que le ha faltado a este Grupo Parlamentario.

Usted sabe que hay una retahíla desde febrero de 2001 hasta octubre, en que su Consejero dice públicamente que no dará las cifras de los costes de Sanidad por prudencia, sabe usted que hay una retahíla de reclamaciones democráticas, intervenciones en este Parlamento, etc. etc., no sólo de esta Parlamentaria, también de muchos agentes sociales exigiendo que las Mesas de trabajo se pusieran en marcha, exigiendo que dieran ustedes los estudios y los datos, exigiendo información para poder valorar con el estado de la cuestión sobre la mesa, para poder valorar si hoy es un éxito o un fracaso.

Yo creo que en esta comparecencia de usted -me dice que viene a tiempo- sabe usted a lo que me refiero. No me refiero a que usted ha firmado hace un mes y medio y que hoy venga sea tarde. Me refiero a que la representación política que usted tiene, la de su Gobierno, llega tarde a esta información. Es más, la información de su comparecencia, Sr. Sieso, ha sido bastante parca.

Usted podía haber dado hoy aquí muchísimas más informaciones. Por ejemplo ¿Usted nos puede decir si en lo que ha firmado de la negociación de las transferencias sanitarias está incluido el gasto farmacéutico del año anterior?.

La Ministra ha dicho por activa y por pasiva que sí. En Cantabria serían unos 1.600 millones aproximadamente. ¿Está incluido? ¿Ha firmado usted que paga el gasto sanitario?. Porque las transferencias las ha firmado en el año 2002.

En el periodo transitorio que están ustedes cogestionando la Sanidad, INSALUD y ustedes están apareciendo contrataciones y están apareciendo compromisos de gasto que no existían hasta este momento. Se dicen que son unos 2.000 millones. ¿Es así o no es así? ¿Esto está incluido en los 80.000 millones que usted ha firmado?.

La homologación salarial. Lo gana cualquier trabajador en cualquier Tribunal. ¿Usted lo ha firmado incluido en la financiación negociada?. Son casi 3.500 millones.

Si fuera así, Sr. Sieso, hablamos así de 8.000 millones escasos. Es decir, 80 menos 8.000, 72.000.

La liquidación del INSALUD que se toma para la base de financiación, Sr. Sieso, no es la de 2000, es la de 1999 y a ello debe aplicar usted el 22 por ciento del gasto equivalente del Estado.

La de 1999 eran, no sé, si cincuenta y ocho mil y pico millones de pesetas. Con el 22 por ciento llegaría exactamente a lo que Montoro dice que ha dado y que no ha cambiado ni un duro: 72.000.

Yo sólo le hago estas preguntas porque coinciden y quiero que las aclare. Es mucho mejor que usted las aclare en este Parlamento. ¿Entiende? Para no dar lugar a polémicas.

Por otro lado no se dirija a mí de la manera que lo ha hecho, diciendo que no le conoce, que creo yo que no dice la verdad.

Mire, no le he cuestionado para nada que usted vaya a firmar el convenio. Lo que le he dicho es que al margen de firmar el convenio para financiar el Hospital "Marqués de Valdecilla" en todas sus fases, tendrá usted que detallarnos si eso supone también un plan de relanzamiento de ese Hospital para poder de verdad seguir siendo Hospital de referencia nacional. Que le advierto, es mejor que hable usted de unidades hospitalarias de referencia nacional, porque todos los hospitales no van a poder ser de referencia nacional.

Son cuestiones, Sr. Sieso que a usted no le costaba nada informar de ellas hoy aquí, pero ha querido -me da la impresión- llegar a esta Tribuna, decir que ha tenido un éxito negociador y salir contento del Parlamento.

Si es así, usted se satisface con poco. A mí me parece que tiene usted en la mano hoy, un montón de argumentos para de verdad decir si esto es un éxito, con mucha más información de la que ha dado. Porque no hay que temer al Parlamento, Sr. Sieso, en el Parlamento se puede hablar todo y de todo. Y a eso es lo que le ha pedido esta Diputada información.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy, sin duda alguna, nuestro Grupo Parlamentario se va totalmente satisfecho de la comparecencia del Sr. Presidente y se va satisfecho, obviamente, porque creo que ha informado hoy a la Cámara, al Parlamento, de una competencia transcendental para nuestra Comunidad Autónoma y además se ha informado y sí ha quedado claro que se ha hecho un gran acuerdo y creo que con éxito de esta transferencia.

Además nos vamos satisfechos, puesto que creo que hoy se ha demostrado claramente que incluso la oposición está de acuerdo con esta negociación.

También me he dado cuenta que no opina lo mismo hoy el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas que el día siguiente de la negociación, porque tildaban el acuerdo de truculento, confuso, preocupante e insatisfactorio. Textualmente le tildaban así y hoy la Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas se ha subido a esta Tribuna diciendo: "Yo no puedo opinar si es satisfactorio o es insatisfactorio, porque obviamente ustedes no han informado al Parlamento".

¡Hombre! En el año 2001, el Gobierno Regional de Cantabria ha informado al Parlamento

cuantas veces se le ha solicitado, por parte del Grupo de la oposición. Absolutamente cuantas solicitudes ha hecho el Grupo de la oposición para comparecencia del Presidente o de cualquier miembro del Consejo de Gobierno, se ha informado.

Por lo tanto, creo que la oposición no ha querido enterarse -ruego al Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor siga, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: La oposición parece ser que no ha querido enterarse, aunque sí tuvo valor para el día mismo 26 que iba a negociar el Gobierno a Madrid, decían que eran 85.000 millones de pesetas según lo que le habían dicho sus técnicos los días anteriores.

Decían que era 85.000 y ahora resulta que no tienen ningún dato para opinar. Pero el día 26 cuando se iba a firmar por parte del Gobierno de Cantabria, decía que 85.000 millones según les habían dicho los técnicos unos días anteriores.

Mire, la obligación de cualquier Parlamentario es solicitar comparecencias aquí y en las Cortes Generales, porque el INSALUD ha sido competencia del Gobierno Central hasta el día 31 de diciembre. Y que yo conozca su Grupo Parlamentario no ha solicitado ninguna información en ninguna comparecencia en el Congreso ni en el Senado, para que se le informe sobre los datos del INSALUD en Cantabria para que ustedes pudiesen tener datos.

Por lo tanto, si no han querido tener datos es porque no les han solicitado y porque no han acudido al llamamiento del Gobierno de Cantabria, a las negociaciones. No han acudido. Porque hay una cosa muy clara, fíjese...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Diputado.

Por favor, señores Diputados, silencio por favor.

Siga, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Obviamente yo estoy convencido y discrepo un poco con el Sr. Presidente del Gobierno en esto, estoy convencido de que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas no querían unas transferencias buenas para Cantabria. Estoy convencido.

Estoy convencido porque la primera intención que tuvo en este Parlamento fue que la Ley del Servicio Cántabro se devolviese al Gobierno y no estuviese aprobada para el día 30 de diciembre.

Es decir, quisieron devolver -fíjese si hasta el 10 de noviembre salía la Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas diciendo: "Les ha pillado el toro a Gobierno con las transferencias de Sanidad, porque no han mandado un informe económico". Y ya pensaba que había paralizado el tema y que no daba tiempo al 31 de diciembre.

¡Claro!. Es más, para la Ley del Servicio

Cántabro de Salud, se le convoca por parte del Gobierno y aquí está la carta del Sr. Duque diciendo que no asista a esa reunión.

Se le convoca a la Secretaria General del Partido Socialista a la negociación para el día 2 de mayo y contesta que tiene la agenda completa. (Murmullós).

Que se pondrá en contacto y jamás se volvió a poner en contacto con la Consejería de Sanidad. Y eso está por escrito. Ante eso yo creo que no lo discutan, al menos; por escrito y firmado.

Por lo tanto, no creo que lo discutan.

Sí, leo lo que dice la carta, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, señores Diputados, ruego silencio y también le digo, Sr. Diputado, que ha finalizado su tiempo y debía ir finalizando, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: "Dolores Gorostiaga, firmada. Santander, 27 de abril. En contestación al fax de convocatoria que me ha sido remitido en el día de ayer para una reunión del próximo miércoles 2 de mayo a las 10 horas, sobre el proceso de transferencias de Sanidad, le comunico que por los motivos de agenda me resulta imposible mantener dicha reunión. En los próximos días nos pondremos en contacto para arbitrar las posibles fórmulas de participación del Partido Socialista en este proceso que los Socialistas consideramos de especial relevancia, tal y como lo hice llegar al Presidente en la entrevista que mantuve con él. Le saluda atentamente Dolores Gorostiaga, Secretaria General del Partido Socialista de Cantabria".

Jamás hasta hoy, está esperando la Consejería de Sanidad, a ver qué día tiene libre.

Finalizo, Sr. Presidente, felicitando nuevamente al Gobierno por esta negociación y haciendo un llamamiento sincero a partir de ahora también, al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, a colaborar con rigor y con responsabilidad en que todos tengamos un buen futuro para la sanidad de Cantabria, porque es cosa de todos, no es cosa solamente del que gobierna.

Yo creo que esto es cosa de todos y si lo hacemos todos con seriedad y honestidad, estoy convencido de que conseguiremos un gran futuro para la Sanidad de Cantabria entre todos. Entre todos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, en turno de dúplica, el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiero comenzar por donde ha terminado, efectivamente el Portavoz del Grupo Parlamentario

Popular.

Yo creo que las transferencias o el resultado de las transferencias ha sido un éxito para Cantabria. Y ahora de lo que se trata es de ir mejorando la calidad en la prestación de los servicios sanitarios en Cantabria porque tenemos los recursos, desde un punto de vista financiero, desde un punto de vista de capital humano, también suficientes, para que esto sea así.

Y será un éxito de todos y desde mi posición como Presidente de Gobierno Regional pido en la medida de lo posible, la colaboración de todos.

Y desde luego que sí es una profundización importante, un progreso importantísimo en nuestro autogobierno, pero lo es en la medida que tiene una financiación correcta. Porque si no hubiese tenido una financiación correcta, de nada nos hubiese servido, desde mi punto de vista, profundizar tanto en el autogobierno. Porque hubiésemos hecho un mal servicio a la sociedad de Cantabria. Y creo que ambas cuestiones son importantes.

Efectivamente nuestra aspiración de que el Estatuto de Autonomía de Cantabria o aquellos asuntos que gestiona la Administración Pública Regional, cada vez sean mayores y vayamos profundizando en autogobierno; pero para profundizar en autogobierno también es necesario tener ese otro lado de la balanza. Es decir, una financiación suficiente que garantice que esas nuevas competencias que asumimos, podemos tener garantías de prestarlas con calidad cada vez mayor.

Y la verdad es que dice usted que no tiene criterios para decir si es un éxito o un fracaso el resultado de la negociación. La verdad es que no deja de sorprenderme, Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Ustedes han avanzado todo tipo de datos. Seguramente que tenían estudios muy exhaustivos sobre el asunto y no puede pronunciarse hoy si es un éxito o no lo es.

Yo le he dado una cifra y creo que refleja perfectamente en la medida en que puede ser un éxito o no. Y me refiero al gasto real, no a un punto de partida, no a la restricción inicial del sistema. Me refiero al gasto real del INSALUD en el año 2000 en Cantabria, y son 64.931 millones de pesetas.

Y para lo mismo, sin contar Valdecilla, en el año 2002, hemos conseguido 80.000 millones de pesetas. Es decir, un incremento del 23 por ciento.

Yo le reto a que coja la Memoria del INSALUD, estudie el gasto por Comunidad Autónoma y vea si el resultado de la negociación de estas transferencias supone un incremento de gasto de ese 23 por ciento en todas las Comunidades Autónomas y podrá comprobar que no es así.

Por lo tanto, considero que efectivamente es un éxito que en lo que respecta al gasto farmacéutico, a contrataciones, etc. etc.; todas aquellas que haya realizado el INSALUD hasta el 31 de diciembre del año 2001, correrán con cargo a los Presupuestos del Gobierno Central y que nosotros asumimos nuestras

obligaciones. Y es lo que pretendemos hacer y vamos a hacer todas las Comunidades Autónomas, a partir del 1 de enero del año 2002.

Y en cuanto a otro asunto que ha sacado, de la homologación salarial y su posible coste, lo que sí puedo decirle es que se han abierto una serie de Mesas de Trabajo en las cuales se va a negociar las condiciones laborales con carácter general. No solamente el aspecto retributivo, sino las condiciones laborales con carácter general. Y yo espero que podamos llegar a un acuerdo dentro del espíritu de diálogo que inspira al Gobierno Regional y sin duda, dentro del espíritu constructivo que anima a todos los

responsables sanitarios en Cantabria y entre todos lograr una mejor calidad en la prestación de este servicio que es básico para el bienestar de los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos)
